6 DIC 2011

Parral.

DECRETO EXENTO

Nº 5917 ..

VISTOS:

1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra Nº 4159-1154-CM11 denominada "Adquisición de Sistema de Administración Gp-Untis para Establecimientos Educacionales D.A.E.M Parral" de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.

2).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional

de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra N° 4159-1154-CM11 denominada "Adquisición de Sistema de Administración Gp-Untis Establecimientos Educacionales D.A.E.M Parral" al Proveedor, Empresa Editora ZIG ZAG S.A. Rut. N° 90.684.000-6 por un Monto de \$ US\$ 11.756,01 Dólares (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa este Decreto, al ITEM 214.05.01.050 de la cuenta complementaria "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

ALCALDE DE PARRAL

ABOGADO

ARRI

IUE/ARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth-DISTRIBUCION:

1.- Sr. Asesor Jurídico

2.- Srta. Directora Secplan.

3.- Sr. Director de Control

4.- Secretaría Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.

ABOGADO D.A.E.M.